

ACTA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**CONCURSO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
I3P-CIAD-10-2017
SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CONTRATO 2017**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora siendo las 13:00 horas del día 30 de Octubre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio "B" del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. – Unidad Guaymas, ubicado en Carretera al Varadero Nacional Km. 6.6; la Dra. Jaqueline García Hernández, Coordinadora de la Unidad Regional Guaymas, la C.P. Brenda Annette Guzmán Robles, Encargada Administrativa y las personas cuyos nombres y representaciones de las empresas concursantes que figuran en los espacios respectivos y firman la presente acta; todos ellos con el fin de llevar a cabo el evento de **Junta de Aclaraciones**, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas I3P-CIAD-10-2017 emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. con sede en Guaymas, Sonora, para el Servicio de Vigilancia para el Contrato 2017. -----

Para iniciar se realiza un recorrido por las instalaciones de la Coordinación Regional Guaymas del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Durante el recorrido se les mostraron todas las áreas donde hay que prestar el servicio.-----

No se recibieron preguntas aclaratorias por medio de correo electrónico-----

Después del recorrido surgieron las siguientes preguntas por parte de los participantes-----

Pregunta 1.- EMAC Multiservicios Sonorenses S. de R.L. de C.V.. Porque no se cuenta con 2 guardias de seguridad en la noche?-----

Respuesta 1.- CIAD.- Por el momento no contamos con presupuesto para contratar 2 guardias en el turno nocturno, sin embargo, se reforzarán el sistema de cámaras, la iluminación del predio y el reforzamiento del perímetro de cerco.-----

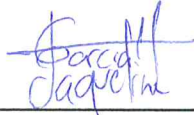
Finalmente el CIAD aclara que el servicio debe cotizarse y presentarse de acuerdo a todas las especificaciones contenidas en las Bases del Concurso y que en caso de cambio de razón social por parte de la empresa durante la vigencia del mismo, éste no puede ser cedido a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones, según se especifica en el Concurso-----

No habiendo solicitudes de aclaratorias adicionales, se les recuerda a los concursantes que las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en un sobre cerrado, en el Departamento Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. – Unidad Guaymas, las cuales se recibirán hasta las **12:30 horas** del día **lunes 06 de noviembre de 2017**, iniciando el Acto de Apertura de Proposiciones a las **13:00 horas** del mismo día-----

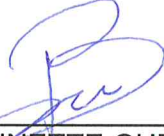
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Brenda Annette Guzmán Robles

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.:

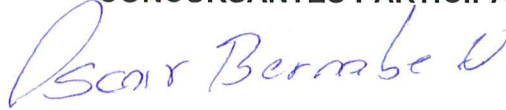


DRA. JAQUELINE GARCÍA HERNÁNDEZ
Coordinadora Unidad Regional Guaymas



C.P. BRENDA ANNETTE GUZMÁN ROBLES
Encargada Administrativa

CONCURSANTES PARTICIPANTES:



OSCAR BERNABÉ VALDIVIA
EMAC Multiservicios Sonorenses S. de R.L. de C.V.